

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37396 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la ampliación del plazo de la concesión titularidad de Marina Port Vell, S.A. (Expte. 077/2016-SG).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó, en su sesión celebrada en fecha 21 de julio de 2021, la ampliación en doce años del plazo inicial de la concesión de la que es titular la sociedad Marina Port Vell, S.A., en la Dársena del Comercio del puerto de Barcelona, destinada a la construcción y explotación de una marina, de acuerdo con la solicitud formulada por el concesionario al amparo de la Disposición Transitoria Décima del referido Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 1 de septiembre de 2021.- El Presidente, Damià Calvet i Valera.

ID: A210049240-1